

“BASES DE LA XXIX EDICION DEL CERTAMEN LITERARIO XOÁN DÍAZ – AYUNTAMIENTO DE CAMBRE 2023

PRIMERA.- Podrá participar en este certamen cualesquier joven/-lo de edad comprendida entre los 12 y los 26 años cumplidos antes de la fecha límite de presentación de las propuestas, según las siguientes categorías:

CATEGORIA A: de 12 a 14 años

CATEGORIA B: de 15 a 18 años

CATEGORIA C: de 19 a 26 años

SEGUNDA.- Cada participante podrá presentar una/una propuesta a cualesquiera de las tres modalidades: Poesía, Narración breve y Microteatro.

- Modalidad de poesía: se presentarán tres poemas como mínimo, de tema y forma libres.
- Modalidad de narración breve: la extensión máxima será de cinco páginas por una sola cara y el tema libre.
- Modalidad de Microteatro: la extensión será de entre 5 y 10 páginas, la una/una sola cara, con tema libre.

TERCERA.- Los trabajos estarán escritos en lengua gallega y deberán ser originales, inéditos y no premiados.

CUARTA.- Deberán estar escritos con ordenador, en tamaño A4, espacio entre renglones simple y tamaño de letra 12; paginados y sin firmar.

QUINTA.- Los trabajos se presentarán por correo electrónico enviándolos a la dirección certamexoandiaz@cambre.org.

En el asunto figurará el SEUDÓNIMO del autor. En el cuerpo del texto figurarán el SEUDÓNIMO, TÍTULO DE LA OBRA y CATEGORÍA. Se enviarán tres archivos PDF. El primero de ellos con la ficha de inscripción del concursante; en el segundo archivo irá el DNI y, finalmente, en el tercero, el trabajo que llevará el SEUDÓNIMO y el TÍTULO de la obra.

SEXTA.- Habrá dos premios por categoría y modalidad, aunque el jurado podrá declarar desierto cualesquiera de ellos en el caso de considerar insuficiente la calidad de los trabajos presentados.

El importe de los premios será de:

CATEGORIA A: 1.º Premio: 173,00 € 2.º Premio: 128,00 €

CATEGORIA B: 1.º Premio: 218,00 € 2.º Premio: 150,00 €

CATEGORIA C: 1.º Premio: 300,00 € 2.º Premio: 173,00 €

Para la financiación de los premios del Certamen existe crédito, por importe de 3.426,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 334 48100 Becas y premios promoción cultural en el actual presupuesto municipal.

SÉPTIMA.- A los premios se les practicarán las retenciones legalmente establecidas. La presentación de la ficha de inscripción implica la autorización al Ayuntamiento para obtener datos sobre el cumplimiento de sus deberes tributarios y con la Seguridad Social. Con carácter previo a la concesión y al pago se comprobará de oficio que los premiados estén al corriente de sus deberes tributarios y con la seguridad social, de ser el caso. De no cumplir estos requisitos se notificará al interesado y se concederá un plazo de 10 días para su enmienda. De no emendar en este plazo, se declarará la pérdida del derecho a la concesión o el pago del premio por el interesado.

OCTAVA.- De la convocatoria del certamen se dará traslado a la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS) para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, tal y como dispone el artículo 20 de la ley general de subvenciones.

NOVENA.- El plazo para presentar solicitudes comenzará a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del extracto de la convocatoria y finaliza el día 15 de abril de 2023.

DÉCIMA.- La composición y el fallo del jurado se dará a conocer 19 de mayo de 2023.

UNDÉCIMA.- La organización del Certamen se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados. En este sentido los autores renuncian a cualquier tipo de remuneración por los derechos de autoría y enviarán a la dirección de correo electrónico certamexoandiaz@cambre.org sus trabajos en formato de texto editable.

DUODÉCIMA.- Los trabajos no premiados se destruirán pasado un mes desde el fallo del jurado.

DECIMOTERCERA.- El jurado y la organización del certamen están facultados para tomar las decisiones que consideren oportunas ante la aparición de alguno imprevisto no recogido expresamente en las presentes bases. La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de estas bases.”

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CERTAMEN LITERARIO XOÁN DÍAZ – AYUNTAMIENTO DE CAMBRE 2023

Modalidad: Poesía Categoría: Categoría A

Narración breve Categoría B

Microteatro Categoría C

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

NIF:

Domicilio:

Código Postal: Localidad:

Data de nacimiento: Edad:

Teléfono:..... /.....

Correo electrónico:

Centro de estudio/trabajo:

Datos del representante legal (si el autor/la es menor de edad y no es titular de la cuenta bancaria)

Relación con el concursante.....

Nombre y apellidos (padre, madre o tutor)

DATOS FISCALES

Titular de la cuenta bancaria: (El titular de la cuenta bancaria puede ser distinto del premiado en el caso en que lo premiado sea menor de edad y/o carezca de cuenta abierta en entidad financiera de su titularidad)

Nombre y apellidos:NIF:.....

IBAN : ES __/____/____/____/____/____

La inscripción en este certamen implica la aceptación de las bases del mismo. Más información: 981 613 193 o cultura@cambre.org

....., la de de 2023

Fdo.

Los datos incluidos en esta ficha serán incorporados a un fichero manual y automatizado propiedad del Ayuntamiento de Cambre. Según la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito el Ayuntamiento de Cambre- Área de Cultura, Rúa Río Barcés, 8, 15660 Cambre o a la dirección de correo electrónico cultura@cambre.org.

Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Cambre